

LA ÚNICA REVISTA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE ROSARIO Y SU REGIÓN

#119 / AÑO 9
NOVIEMBRE 2022

consumar

PUBLICACIÓN
DIGITAL

TINA para Argentinos y Argentinas

ADEMÁS EN ESTA EDICIÓN:

- Alquileres
- Nuevo sistema de transporte
- Controles en tarjetas
- TIC'S y conectividad
- Precios Justos vs. Precios Cuidados
- Informe de precios · octubre 2022

CESyAC

CENTRO DE EDUCACIÓN,
SERVICIOS Y ASESORAMIENTO
AL CONSUMIDOR



Concejo Municipal de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Córdoba 501, S2000AWC, Rosario, Santa Fe, Argentina
Teléfonos: (0341) 410 6200 / 410 6300 | www.concejorosario.gob.ar



SOESGPYLA

Sindicato Obreros de Estaciones de Servicio,
Garages, Playas y Lavaderos Automáticos.
Personería Gremial Nro. 333.

RIOBAMBA 1075

Tel: (0341) 4805552 / 4815075 / 4826705

Email: contacto@soesgpyla.com.ar

editorial

SIEMPRE CON EL CONSUMIDOR...

En este número de la Revista Consumar hemos tenido la posibilidad de poder obtener mucha información actualizada, un mes de muchos acontecimientos para el mundo consumeril que hacen posible que sumen y sumen herramientas como siempre decimos para que estén asesorados y no pasen malos ratos.

Y también para que ante alguna duda o alguna consulta tengan la posibilidad de poder recurrir a donde corresponde sin perder tiempo, que en determinadas situaciones es fundamental...

Razón por la cual no pareció interesante que nuestra Nota de Tapa se dedicara a la nueva chatbot que el gobierno nacional puso a disposición de los argentinos y argentinas para que tengan al alcance de la mano en su celular opciones para solucionar inconvenientes importantes y realizar también consultas.

Este mes, hemos tenido muchas consultas sobre el tema alquileres y las renovaciones o actualizaciones de contratos y honestamente nos han invadido a consultas por lo

inconmensurable que son los ajustes o aumentos si a la par ponemos al salario que cobran la mayoría de las personas que alquilan en estos momentos, es necesario que se pueda analizar la realidad de los alquileres porque muchas familias están muy preocupadas ante esta situación que las agobia.

Y si de cuidar el bolsillo se trata, les proponemos que leamos un poco sobre Precios Justos y que lo diferencia a este Programa del anterior de Precios Cuidados.

A la vez, sumado a lo anterior tenemos algunas cositas que no gustan tanto, pero igual hay que saberlas como es el finde acuerdo por los medicamentos o los tan conocidos aumentos de combustibles...

¡Seguimos una vez más queriendo llevarles información interesante y confiable para que sumen a una mejor conducta como consumidores... seguimos un mes más estando cerca del consumidor!

¡Cariños del equipo!

sumario

staff

DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Rita Galiardi

REDACCIÓN

Rita Galiardi
Ezequiel Sánchez

DISEÑO

Gonzalo Del Canto

04/ NOTA DE TAPA

TINA para Argentinos y Argentinas

08/ TEMA DE INTERÉS

¡Alerta alquileres!

10/ TIPS

Precios Justos vs. Precios Cuidados

11/ BREVES

Nueva suba en combustibles

12/ ACTUALIDAD DEL CONSUMIDOR

TICS y conectividad

13/ AGENDA

Controles en tarjetas

14/ PRECIOS DEL MES

Informe de precios.
octubre 2022

REVISTA CONSUMAR / AÑO 9 /NOVIEMBRE 2022 / #119

Revista propiedad de Asociación Civil Centro de Educación, Servicios y Asesoramiento al Consumidor.

Registro de la propiedad intelectual N° 5262331 de la DNDA. Balcarce 1793. 2000.Rosario, Santa Fe. CUIT N° 30-70954959-2.

Tina para Argentinos y Argentinas

Tina es única porque es la chatbot de un Estado nacional y está diseñada especialmente para ayudarte.

La Secretaría de Innovación Pública presentó hace pocos días a Tina, la asistente virtual del Estado nacional desarrollada íntegramente por un equipo de mujeres que forman parte de la Subsecretaría de Servicios y País Digital.

WhatsApp ofrece una opción automática para facilitar la comunicación entre los usuarios y grandes organizaciones. Se tratan de "chats bots", que son canales de comunicación programados para realizar tareas repetitivas, predefinidas y automatizadas, con el fin de agilizar las respuestas y solucionar dudas para miles de usuarios en simultáneo.

Con este chatbot, además de hacer consultas sobre servicios, también se puede descargar documentación vía la validación con la app Mi Argentina, que ya cuenta con más de 18 millones de personas que la están utilizando, y se está trabajando arduamente para que Tina se empiece a federali-

zar y disponibilizar para trámites provinciales y municipales.

¿CÓMO NACE TINA?

Tina tuvo sus orígenes en la pandemia. En 2020, la Secretaría de Innovación Pública creó un chatbot con información sobre el COVID-19. Tras el aislamiento obligatorio, se comenzó a incorporar más información con más contenidos que eran de interés para la ciudadanía.

El desarrollo de esta ventanilla única digital que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año fue posible gracias a la coordinación de equipos de trabajo de todos los ministerios. Como parte de esa tarea, cada organismo aportó información relevante referida a su área, se organizó la misma por temas como salud, justicia y servicios sociales, entre otros, y luego se trabajó junto con las dependencias sobre los contenidos de Tina.

 **Lic. Rita Galiardi**
Coordinadora General
 contacto@cesyac.org.ar



Tina se basa, por un lado, en procedimientos de inteligencia artificial que procesan en tiempo real grandes volúmenes de datos y, por el otro, en trabajo humano de equipos que organizan la información disponible. Con respecto a esto último, se suma además el monitoreo constante de la herramienta disponible en WhatsApp, el servicio de mensajería más utilizado por argentinos y argentinas.

A diferencia de "Boti" y otros asistentes virtuales, "Tina" no tiene la opción de contar chistes. En su caso, te invita a participar de una trivía para descubrir cuánto sabés de cultura general argentina. Las preguntas van desde dónde se ubican los parques nacionales o cuál es el pájaro y flor nacional hasta cuándo se sancionó la ley de voto femenino.

Quienes utilicen "Tina" pueden obtener información y realizar trámites vinculados a los siguientes temas:

- **Salud:** información sobre vacunación, acceso a la salud, Covid-19.
- **Inclusión y derechos:** servicios sociales, tarifas sociales, becas.
- **Justicia:** Centros de Acceso a la Justicia (CAJ), asesoramiento jurídico.
- **Transparencia:** acceso a la información pública, datos abiertos, registro de base de datos.
- **Géneros y diversidad:** atención a las víctimas de violencia de géneros y acceso a programas de inclusión.
- **Trámites:** acceso a turnos del Sistema Nacional de turnos, tramitación de documentación oficial, credenciales digitales, jubilaciones y pensiones.



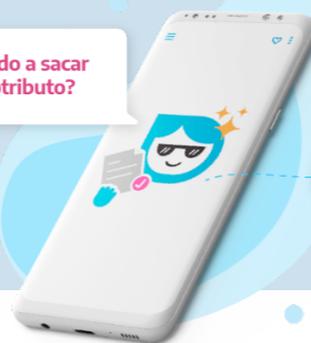
¡Hola, soy Tina!
La asistente virtual del
Estado nacional argentino

Tina es única porque es la chatbot de un Estado nacional y está diseñada especialmente para ayudarte.

¿Necesitás hacer un trámite en un organismo nacional?

Puede ayudarte a hacer más de 200.

¿Te ayudo a sacar el monotributo?



También puede contarte cómo gestionar documentos, becas, subsidios y programas sociales, de salud o educación.

Además, podés pedirle documentos e información que tenés en tu cuenta de Mi Argentina:

- Certificado de vacunación COVID-19
 - Certificado Único de Discapacidad (CUD)
 - Certificado de Antecedentes Penales
 - Información sobre tus turnos
- ¡Y próximamente muchas cosas más!



La vas encontrar en cualquier momento del día aquí mismo en Argentina.gov.ar, en Mi Argentina y también en WhatsApp.

Apuntá la cámara de tu celu y agendá su número: 11 39101010

Podés escribirle las 24 horas, los 365 días del año.



CONCLUSIÓN

Tina está disponible en Argentina.gov.ar, Mi Argentina y en WhatsApp a través del número 11 3910 1010, donde cuenta con una insignia verde al lado del nombre del contacto tal como sucede con todas las cuentas auténticas y verificadas. Vale mencionar que Tina no realiza llamadas a las personas usuarias ni solicita ningún tipo de información sensible.

La ciudadanía puede solicitar información sobre los servicios que brinda el Estado nacional y recibirá asistencia en la realización de trámites todos los días del año, durante las 24 horas. También podrán consultar información sobre turnos, programas sociales y políticas públicas y paso a paso acerca de cómo gestionar documentos, becas y subsidios.

Luego de loguearse con usuario y contraseña de Mi Argentina, Tina permite acceder a información y credenciales del perfil de la persona facilitando el acceso a su documentación.

El chatbot también posibilitará la derivación a operadores de cada organismo para que, de ser necesario, puedan conversar con la ciudadanía, responder consultas e intervenir en trámites que requieren la participación de un trabajador o trabajadora del Estado.

INFO ÚTIL

• www.argentina.gov.ar/tina



Miles de inquilinos en Argentina deberán pagar sus alquileres, desde diciembre de 2022, con una fuerte suba debido a que cumplieron uno o dos años de alquiler, según lo que establece la Ley de Alquileres.

La Ley de Alquileres dictamina que cada 12 meses, los inquilinos deben pagar una suba, cuyo porcentaje se obtiene a través de un cálculo hecho entre el coeficiente de variación salarial y la inflación.

Con el alto nivel inflacionario que hay en Argentina, los últimos meses los aumentos en los alquileres han superado el 60%, siendo un duro golpe para muchas familias que se encuentran alquilando y que no tienen acceso a una cuota para una vivienda propia.

¿CÓMO CALCULAR EL NUEVO ALQUILER?

Según la Ley de Alquileres, los contratos para vivienda se hacen por tres años. Cada doce meses, los inquilinos deberán afrontar un aumento en base a los aumentos salariales y la inflación.

En el último año, el índice inflacionario ha superado el 50%, lo que derivó en aumentos superiores a ese porcentaje y se estima que en la próxima semana, las subas rondarían el 60%, tanto para los que cumplen el primer año de contrato o el segundo. Poder calcular y anticiparse a la

novedad de la inmobiliaria informando el nuevo precio del alquiler es muy fácil. Solamente se deben saber algunos datos, como la fecha de la firma del contrato de alquiler.

PARA CALCULAR EL AUMENTO EN EL CONTRATO DE ALQUILER SE DEBE:

- **Consultar cuál es el Índice para Contratos de Locación (ICL)** de cuándo se firmó el contrato y el valor que posee un año después. Esto se puede hacer a través del sitio del Banco Central. Por ejemplo, si usted firmó un contrato el 30 de noviembre de 2021, el ICL en esa fecha fue de 1,65. Un año después, el 30 de noviembre de 2022 el ICL fue de 2,93.
- **El segundo paso consiste en calcular la variación.** Para hacerlo se debe dividir el ICL del 30 de noviembre de 2022 con el ICL de un año atrás. Es decir, se divide 2,93 por 1,65. Esto da como resultado: 1,7757
- Como último paso, para calcular el nuevo monto, se debe tomar el resultado anterior y multiplicarlo por el valor original del alquiler. Por ejemplo, si usted venía pagando \$30.000 por mes, debe multiplicar esa cifra por 1,7757.

 **Ezequiel Sánchez**
Presidente CESyAC
 consumidor@cesyac.org.ar



En este caso, al hacerlo, el resultado es \$53.272. Ese será el nuevo valor del alquiler que se deberá pagar.

CÓMO CALCULAR EL AUMENTO DE ALQUILER SI CUMPLO DOS AÑOS DE CONTRATO

Ahora, supongamos que la familia que alquila va a cumplir el 25 de octubre de 2022 su segundo año de contrato. En ese caso, se le va a aplicar una nueva actualización.

Este nuevo aumento no se aplica sobre el precio de la firma del contrato, en el ejemplo anterior, sobre los \$25.000 que costaba el alquiler originalmente, sino sobre lo que se viene pagando tras la primera actualización.

Por ejemplo, si usted firmó un contrato de alquiler por \$30.000 en octubre del 2020 y en octubre del 2021 este le aumentó a \$46.000, el incremento del 2022 (segundo año de contrato) se aplicará sobre esta última cifra.

¿QUÉ PASA CON LOS CAMBIOS EN LA LEY DE ALQUILERES VIGENTE?

El 2022 inició con un debate en el Congreso para modi-

ficar la Ley de Alquileres. Había cierto consenso en que la forma de sacar el cálculo de aumento en los alquileres había perjudicado a los miles de inquilinos.

Las inmobiliarias también habían presentado sus objeciones sobre la duración de los contratos, pero todo el debate quedó solamente en ello y desde hace meses que no se ha vuelto a hablar de modificar la Ley.

Resulta llamativo, que tanto los inquilinos como los propietarios y así también los corredores inmobiliarios, coinciden en afirmar que la nueva ley ha traído más complicaciones que soluciones y que ha retraído el mercado inmobiliario locativo.

En efecto, en la actualidad hay un 30 % menos de oferta de inmuebles en locación y la demanda por parte de los inquilinos es cada vez mayor, debido a la imposibilidad de acceder a la casa propia. Con ello, los valores de los alquileres se han disparado en los últimos tiempos a precios en pesos que resultan casi inaccesibles a quienes desean alquilar un inmueble como vivienda.

Precios Justos vs. Precios Cuidados

En un nuevo intento de hacerle frente a la inflación, el Gobierno lanzó "Precios Justos". ¿Qué diferencias tiene con su antecesor, Precios Cuidados? Los precios en Santa Fe.

El Ministerio de Economía de la Nación presentó el programa "Precios Justos", que viene a reemplazar a su antecesor, "Precios Cuidados". El mismo tendrá una duración de 120 días y establece que los productos que ingresarán se mantengan con precios fijos. Sus valores serán de hasta un 4% superior al promedio registrado durante octubre de 2022.

De este acuerdo ya forman parte 102 empresas, que representan el 86 por ciento del consumo del país. Entre ellos se destacan Molinos, Coca Cola, Unilever, Quilmes, Mastellone, AGD, Ledesma y Las Marías, entre otras.

Según los datos del sitio oficial del programa por el momento en Santa Fe se incluyen 1.823 productos, frente a los 452 de los "Precios Cuidados". Esta diferencia está sustentada en una mayor oferta de productos, como también en la incorporación de nuevos rubros. Por ejemplo, en la iniciativa anterior no había aceitunas; alimentos para perros y gatos; una mayor variante de pastas (ravioles); miel; milanesas; lámparas LED. Y también productos de la canasta navideña.

La Secretaría de Comercio confeccionó una señalética específica de Precios Justos. Los supermercados deberán indicar de forma clara y precisa en las góndolas cuáles son los productos alcanzados por la medida. Los clientes podrán consultar los productos, precios y comercios adheridos en la página oficial del programa: <https://www.argentina.gob.ar/preciosjustos>.

Además se desarrolló la aplicación Precios Justos (dispo-

nible en Android e IOS), desde donde se podrá realizar un seguimiento de los productos. La app permite escanear el código de barras de un producto y saber si está dentro del acuerdo, conocer el listado de productos y también realizar denuncias por incumplimiento del programa.

El programa Precios Cuidados fue una iniciativa lanzada en enero de 2014, durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Bajo el Ministerio de Economía encabezado por Axel Kicillof entró en vigencia, con 302 productos comercializados en todo el país. Durante su primera etapa contó con revisiones de precios trimestrales y se fueron incorporando más productos y rubros, como la construcción o telefonía móvil. También participaron grandes cadenas de supermercados, proveedores a las cadenas regionales y acuerdos con mayoristas y distribuidores para abarcar comercios locales.

Si bien el programa continuó durante el Gobierno de Mauricio Macri perdió sustento en cuanto a la facturación

Ya con Alberto Fernández en la Casa Rosada hubo un fuerte relanzamiento en enero de 2020, aunque no contó con el éxito esperado. El nuevo plan incluía 310 productos, con bajas del 8 por ciento en promedio. Si bien se fue ampliando la gama y en enero de este año contaba con 1321 ofertas, no logró hacerle frente a la inflación.

En la última revisión, de octubre, solo contó con 452 valores, con más foco en lo básico y mayor presencia de marcas líderes. Debía ofrecerse hasta el 7 de enero con un buen nivel de abastecimiento y aumentos de precios no mayores al 3,3 por ciento en octubre, al 4,7 por ciento en noviembre y al 4,4 por ciento en diciembre, es decir, por debajo de la inflación.

NUEVA SUBA EN COMBUSTIBLES

YPF aumentó sus combustibles y cargar nafta en Rosario puede costar hasta 200 pesos el litro en las estaciones de la petrolera estatal. La suba promedio es de un 6% en todos los combustibles y se espera que en las próximas horas se aplique también en Shell y Axion.

En Rosario el incremento llevó el precio de la nafta súper a 164 pesos y la Infinia a 200. En tanto que el diesel cuesta 179,3 pesos y su versión premium \$239. Por último la pizarra marca que el GNC quedó a \$77,30.

Con respecto al aumento, la empresa estatal lo justificó mediante un comunicado donde sostiene que se realizó "en función de la evolución de las variables que inciden en la formación de los precios de los combustibles".

Fuente: Rosario 3, disponible en www.rosario3.com, el día 3/11/2022.-



FIN DE ACUERDO EN MEDICAMENTOS

El acuerdo de precios de medicamentos venció el 18 de noviembre próximo y los laboratorios pretenden una actualización por costo de vida.

El acuerdo realizado entre el Gobierno nacional y representantes de la industria farmacéutica busca ser prorrogado bajo nuevas condiciones.

El objetivo del convenio es mantener una trayectoria predecible de los precios para favorecer el acceso de la población a los medicamentos. Incluye todos los productos que se comercializan a través de farmacias, incluidos los de venta libre.

El convenio, que había sido firmado el 19 de septiembre de 2022, estableció un aumento máximo para los siguientes 60 días, de hasta un punto por debajo del índice de precios al consumidor (IPC) nivel general del mes anterior. Sin embargo, las compañías farmacéuticas solicitan que los ajustes acompañen la inflación.

Fuente: Conclusión, disponible en www.conclusion.com.ar, el día 8/11/2022.-



INMINENTE NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE

La propuesta oficial para la readecuación del servicio de colectivos quedó en estudio por decisión de los integrantes de Servicios Públicos, comisión encabezada por la concejala socialista Verónica Irizar. Ahora, deberá alcanzarse un consenso en ese plenario conjunto para recibir luz verde y comenzar a aplicarse a partir de diciembre, cuando termine la emergencia que se extendió durante dos años.

La falta de acuerdo tuvo que ver con que algunos ediles entienden que el mensaje es casi un "cheque en blanco" para la Intendencia, ya que entre otros puntos la faculta para "renegociar los contratos de transporte vigentes, debiendo contemplar la reversión de las fusiones de líneas y recorridos que resulten necesarias conforme criterios técnicos de prestación y atendiendo a la efectiva demanda del servicio en base al interés de los usuarios del sistema".

Fuente: La Capital, disponible en www.lacapital.com.ar, el día 30/11/2022.-



TICS y conectividad

■ Gaming, 5G y metaverso fueron términos “Tic” que signaron las 32° Jornadas Internacionales organizadas por ATVC y CAPPESA, bajo el lema “Redes, digitalización y contenidos para abordar el futuro”. En las “jornadas de cable” de hace tres décadas, se debatía sobre el mapa de la TV paga en América Latina, el rating del cable vs. la TV abierta o la decodificación de canales que dividía a la audiencia en premium y básica. Hoy la transformación radical del consumo de contenidos habilita a que cada usuario elija la plataforma que mejor le convenga, lo que pone a la conectividad en primer plano.

■ El tecnológico es el tercer rubro exportador de la Argentina, representa el 2,5% del PBI y más de ochenta mil puestos de trabajo, según fuentes del sector. Actualmente, 95% de la Argentina tiene 4G y diez millones de hogares cuentan con internet fija. La transición al 5G se vislumbra lenta.

■ Con respecto a las trabas de inversión por problemas de divisas, se realizó una mesa con las operadoras móvil y la Secretaría de Comercio y ampliaremos esta mesa de trabajo. Aun en este contexto, se ha trabajado y gestionado, y se ha aprobado más de 900 nuevas licencias de prestadores TIC, y durante los tres años aseguramos el derecho a la conectividad llegando a localidades sin cobertura a través del Fondo de Servicio Universal, según autoridades de ENACOM.



INFO ÚTIL:

■ www.enacom.gob.ar



CONTROLES EN TARJETAS

Ante el elevado porcentaje de inflación que todos los meses registra la economía, los argentinos buscan la manera de ponerse a resguardo de la devaluación. En ese sentido, uno de los rubros en que más se notó el aumento es en el consumo con las tarjetas de crédito, con las que los usuarios tratan de aprovechar las cuotas sin intereses o con un interés relativamente bajo, comparándolo con la inflación.

En ese contexto los bancos están obligados a informar a la Administración Federal de Ingresos Públicos (Afip) los movimientos de las cuentas y las tarjetas de crédito de los usuarios a partir de un monto mínimo de consumo. El último monto que dio a conocer ahora la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), se elevó de \$30.000 a \$90.000 la cifra mínima para informar las acreditaciones, extracciones, saldos de las cuentas y los depósitos a plazo fijo.



NUEVO SISTEMA PÚBLICO DE BICIS

La Municipalidad de Rosario lanzó el nuevo sistema de bicis cargo para el traslado de paquetería en el centro. La ciudad será la primera de América Latina en contar con una experiencia como esta.

Los nuevos rodados están disponibles a modo de prueba junto a las estaciones de Mi Bici Tu Bici para los 500 preinscriptos. El sistema contará en esta primera etapa con ocho estaciones y apunta a la movilidad de comerciantes, emprendedores y trabajadores en el área central.

El proyecto busca avanzar en la reducción de emisiones de carbono, además de beneficios en materia de sustentabilidad y movilidad. Consiste en la incorporación de 20 bicicletas cargo, mecánicas e inteligentes al sistema Mi Bici Tu Bici, para el transporte de paquetería, con el objetivo de contribuir a la logística de distribución de forma más limpia, económica y sustentable.



UNIVERSO TIC'S Y EL 5G

En el marco de las Jornadas Internacionales de Conectividad de ATVC autoridades del Enacom, confirmaron que en el primer trimestre del año próximo estará lista la licitación para que la Argentina pueda contar con la tecnología 5G. Ante este hecho, desde el sector Tics advirtieron que la industria requerirá de procesos de inversión constantes y de grandes recursos estatales.

Argentina cuenta con características particulares que desafían el desarrollo de infraestructura TIC. Es el 8° país con mayor extensión territorial del mundo (2° de la región detrás de Brasil) con 2,78 millones de kilómetros cuadrados. Pese al extenso y heterogéneo territorio nacional, el país cuenta con una baja densidad poblacional (aproximadamente 17 habitantes por kilómetro cuadrado) que se concentran principalmente en los grandes centros urbanos del país (más del 90% de la población).

En este contexto, el país supo alcanzar niveles de penetración de servicio aceptables a través de inversiones sostenidas en las últimas décadas, posicionándose entre los mejores de la región, señalaron desde la industria.



Informe de Precios OCTUBRE 2022

Rosario



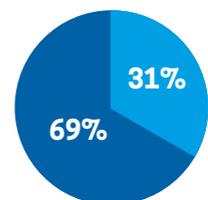
CANASTA BÁSICA:
\$186.482,06.-

Para el mes de Octubre la canasta de alimentos y servicios ha presentado variaciones, con un valor de \$186.482,06 lo que representa un aumento intermensual del 5,37% respecto al mes de Septiembre de 2022.

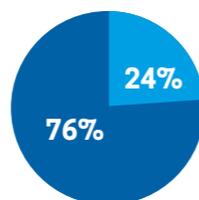
Si desglosamos por tipo de productos, observamos que el grupo de Comestibles Envasados subió 3,90%; Pdtos de limpieza 17,86% y Frutas y Verduras 31,83%.

Y con respecto a los servicios, hubo variaciones en Prepagas 11,53%; Medicamentos 6,50%; TGI 6,00%; Servicio de Gas 36,42%; Cuota colegio 21,21%; Tv por Cable e Internet 19,80%; Telefonía Fija 19,80%; Telefonía Móvil 19,80% y Combustibles 8,326%

Si comparamos el costo de la misma canasta con el mismo mes del año 2021 el cálculo de variación interanual arroja un promedio de 81,87%.



Productos de consumo masivo:
● **\$75.700,34.-**
Servicios básicos para el hogar:
● **\$110.781,72.-**



Productos de consumo masivo:
● **\$71.630,97.-**
Servicios básicos para el hogar:
● **\$184.741,04.-**

Buenos Aires



CANASTA BÁSICA:
\$256.372,01-

Para el mes de OCTUBRE de 2022 la canasta de alimentos y servicios se ha ubicado en un total de \$256.372,01. La variación TOTAL fue del 7,41%. La variación del rubro Servicios Básicos registró un incremento de 7,15%. El rubro Productos de Consumo Masivo se incrementó en 8,10%.

Los aumentos más relevantes en el rubro de Productos de Consumo Masivo han sido los siguientes sub-rubros:
-Productos de limpieza: 13,26%; -Frutas y verduras: 24,57%;
-Comestibles Envasados: 11,17%.

Dentro del rubro Servicios Básicos se distinguen los siguientes aumentos: -ABL: 5,50%; -Combustibles: 6%; Prepagas: 11,53% (Resolución 459/2022 del Ministerio de Salud); -Expensas: 16%; -Telefonía móvil: 19,80%; -Cuotas Colegios Privados: 20%.

Jubilados



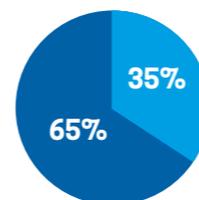
CANASTA BÁSICA:
\$85.051,48.-

Para el mes de Octubre la canasta de alimentos y servicios ha presentado variaciones, con un valor de \$85.051,48 lo que representa una variación del 3,41% respecto al mes de Septiembre de 2022.

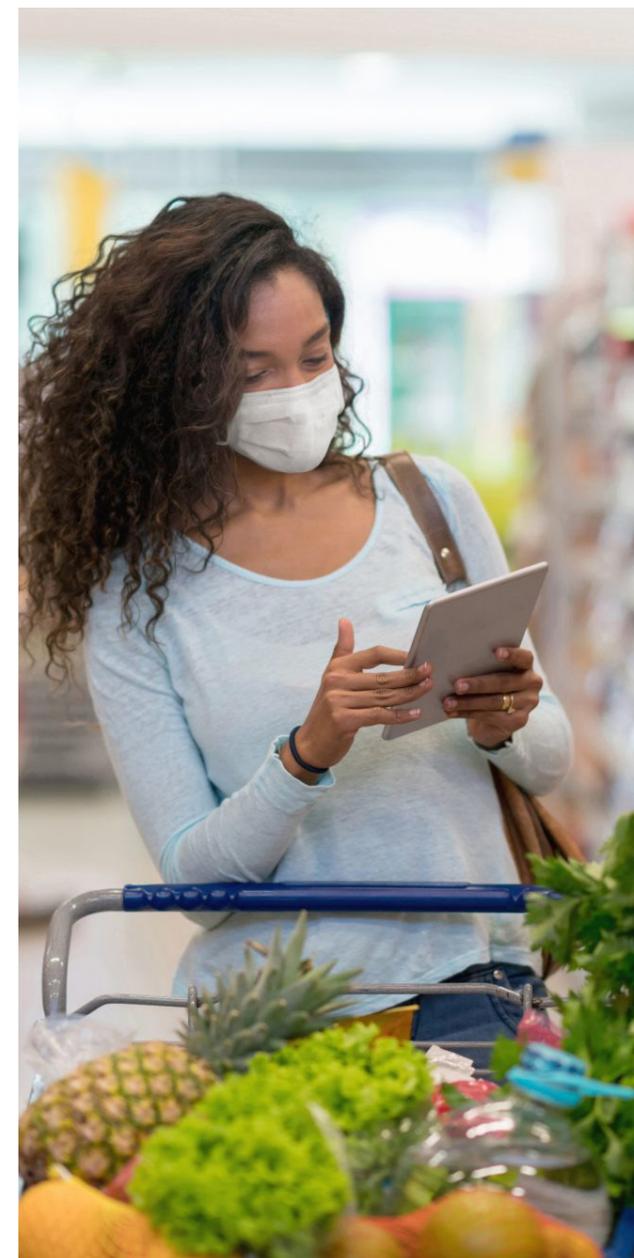
Si desglosamos por tipo de productos, observamos que el grupo de Frutas y Verduras varió 32,38% y Productos de Limpieza 5,26%.

Y con respecto a los servicios, hubo variaciones hubo variaciones en Medicamentos 5,56%; TGI 6,00%; Servicio de Gas 36,42%; Tv por Cable e Internet 19,80; Telefonía Fija 19,80% y Telefonía Móvil 19,80%.

Si comparamos el costo de la misma canasta con el mismo mes arroja un promedio de 76,75%.



Productos de consumo masivo:
● **\$33.509,30.-**
Servicios básicos para el hogar:
● **\$51.542,18.-**



CESyAC**CENTRO DE EDUCACIÓN,
SERVICIOS Y ASESORAMIENTO
AL CONSUMIDOR.****TE ESPERAMOS EN NUESTRA SEDE**📍 **Balcarce 1793****DE LUNES A VIERNES**🕒 **De 9 a 12 hs.****COMUNICATE CON NOSOTROS**☎ **0341 4855301/09**✉ **consumidor@cesyac.org.ar**🌐 **www.cesyac.org.ar****¡SEGUINOS!** facebook.com/cesyac**consumar**Accedé a todas las ediciones
ingresá a www.cesyac.org.ar**NÚMEROS ÚTILES**DEFENSA NACIONAL DE
DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**DEFENSA DEL CONSUMIDOR****0800-666-1518**www.consumidor.gob.arSanta Fe
Provincia**DIRECCIÓN GENERAL
DE COMERCIO INTERIOR****0800-444-0999**www.santafe.gov.ar/tramitesENACOM
Ente Nacional de Comunicaciones**ENTE NACIONAL
DE COMUNICACIONES****0800-333-3344**www.enacom.gob.arOSSN SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACION**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS****0800-666-7400**www.ssn.gob.arCNRT
Comisión Nacional de Regulación de Telecomunicaciones**CNRT****0800-333-0300**www.cnrt.gov.arSSSalud
SUPERINTENDENCIA DE
SERVICIOS DE SALUD**SUPERINTENDENCIA DE SALUD****0800-222-72583 (SALUD)**www.sssalud.gov.arENARGAS
Ente Nacional de Regulación de Gas**ENARGAS****0800-333-4444**www.enargas.gov.arEnReSS
Ente Nacional de Regulación de Energía y Agua**ENRESS****0800-777-0072**www.enress.gov.arConcejo Municipal
de Rosario**OFICINA MUNICIPAL****0800-666-8845**www.concejorosario.gov.ar/defensadelconsumidor